**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de San Felipe Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 39 minutos, del día 16 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de San Felipe, ubicado en la Calle 13 s/n entre 8 y 10 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de San Felipe, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 39 minutos del día 16 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Felipe Antonio Uicab Marrufo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez**  para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Amir Alberto Escamilla López**, Consejero Electoral, C. **Maria Luisa Erosa Marrufo**, Consejera Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** con derecho a voz pero sin voto.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Lidia María Batún Avilés

Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesús Marrufo López

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal de San Felipe.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número de fecha 23 de febrero de 2021, signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y participación Ciudadana Lic. Christian Rolando Hurtado Can, mediante el cual remitió diversos acuerdos del Consejo General e este Consejo Municipal.

2.- Acreditación de la representación del partido, MOVIMIENTO CIUDADANO de fecha 17/02/2021

3.- Acreditación de la representación del partido, NUEVA ALIANZA YUCATÁN de fecha 17/02/2021

4.- Acreditación de la representación del partido, REDES SOCIALES PROGRESISTAS de fecha 18/02/2021

5.- Justificación de faltas de representantes del partido FUERZA POR MÉXICO de fecha 05/03/2021

6.- Justificación de faltas de representantes del partido DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA de fecha 05/03/2021

7,- Justificación de faltas de representantes del partido NUEVA ALIANZA de fecha 05/03/2021

8.- Sustitución de representante propietario del partido MORENA de fecha 16/03/2021

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva , presentó la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de San Felipe por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA YUCATÁN y REDES SOCIALES PROGRESISTAS. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.---------------------------------------

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la Presentación del Informe de la Presidencia de este Consejo respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad. Acto seguido el Consejero Presidente el C. Felipe Antonio Uicab Marrufo dio lectura del informe antes referido, dicho informe se encontrara anexo al cuerpo del acta.--------------------------------------

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva , continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Al respecto de este punto del orden del día, la Consejera Electoral C. Felipe Antonio Uicab Marrufo, propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de cuatro por cinco metros, propuesta que se sometió a aprobación del Consejo Electoral de San Felipe, el cual, fue aprobado `por unanimidad de votos de los consejeros electorales.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 53 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 13 minutos. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Siendo las 17 horas con 13 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la Secretaria Ejecutiva , procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consejera Electoral C. **Maria Luisa Erosa Marrufo**

Consejera Electoral, C. **Amir Alberto Escamilla López**

Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** con derecho a voz pero sin voto. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Lidia María Batún Avilés

Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesús Marrufo López

Morena, C. José del Carmen Gómez Pérez

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva Informó al consejo la incorporación del C. José del Carmen Gómez Pérez a la presente sesión a las 17 horas con 13 minutos.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, la Secretaria Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la despensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de San Felipe de fecha 16 de marzo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido el Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo**, dio por clausurada la Sesión de Ordinaria del día 16 de Marzo de 2021, siendo las 17 horas con 13 minutos. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Ordinaria a el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. FELIPE ANTONIO UICAB MARRUFOCONSEJERA PRESIDENTE | C. ROSELBY GUADALUPE PÉREZ NARVAEZSECRETARIA EJECUTIVA  |
| C. AMIR ALBERTO ESCAMILLA LÓPEZCONSEJERA ELECTORAL | C. MARIA LUISA EROSA MARRUFOCONSEJERO ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C. LIDIA MARÍA BATÚN AVILÉSREPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. VIDAL JESÚS MARRUFO LÓPEZREPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ PÉREZREPRESENTANTE DE MORENA |
|  |  |